



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA PROVINCIAL CIVIL Y FAMILIA DE
YUNGUYO(NCPP)

CEDULA DE NOTIFICACION
600 - 2024
Normal

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
02F 28 NOV 2024
EXPEDIENTE N° 11516
HORA: 2:34 FIRMA: [Signature]

Caso Nro 2706134801-2024-144-0

NOMBRE: CONDORI RIVERA, EFRAIN

DIRECCION: UGEL YUNGUYO-YUNGUYO-YUNGUYO-PUNO-LABORAL

REFERENCIA:DIRECTOR

FINALIDAD:Para Conocimiento

MATERIA: PECULADO (MALVERSACION DE BIENES O DINERO PUBLICO)

Por disposición del Sr.(a) Fiscal JORGE ALBERTO ASTORGA CASTILLO se cumple con notificarle que, se adjunta Resolución/Disposición PROVIDENCIA NRO.01 con fecha 18 de NOVIEMBRE del 2024 a fojas 1, PROVIDENCIA NRO.01 PARA CONOCIMIENTO. Y anexos PROVIDENCIA NRO.01.

[Signature]
Firma y Sello

Fecha de Emisión: 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

RECIBIO CONFORME

Caso : 2706134801-2024-144-0

Nombre :
Vinculación :
DNI N° :
Fecha y Hora :
Celular :
Teléfono Fijo :

Observ.:
Caract. Domic.:
Sumin. de Agua o Energ. Elect.:



[Signature]



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

DISTRITO FISCAL DE PUNO
FISCALÍA PROVINCIAL CIVIL, FAMILIA Y
PREVENCIÓN DEL DELITO DE YUNGUYO

CARPETA FISCAL Nro.: 2024-144-0

PROVIDENCIA N°01-2024

Yunguyo, dieciocho de noviembre
del año dos mil veinticuatro. -

DADO CUENTA. -Estando al oficio N°0939-2024-GR-PUNO/GR/UGELY/UE-308/D en fecha 15 de noviembre de 2024, mediante el cual solicita el plazo para remitir el descargo correspondiente, por lo que se dispone otorgar el **plazo máximo de 48 horas**, con o sin el pronunciamiento del denunciado póngase los autos a Despacho para emitir la disposición que corresponda


A. Astorga Castiño
AL PROVINCIAL CIVIL FAMILIA
PREVENCIÓN - YUNGUYO

A. Astorga Castiño
AL PROVINCIAL CIVIL FAMILIA
PREVENCIÓN - YUNGUYO